ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria dispuesta por el Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen los siguientes Señoras y Señores Concejales: el Ingeniero David Montalvo Pineda; el Licenciado Jesús Tobar Bastidas; la Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa; el Tecnólogo Juan Yépez Granda; y, la Abogada Estefanía Venegas Sandoval, Concejala Alterna (licencia Concejal López).- Actúa la Abogada Mireya Méndez como Secretaria de Concejo; el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Municipal, Encargado; el Ingeniero Mauricio Ayala, Jefe de Desarrollo Económico; y, la presencia de la Licenciada Diana Ramos, en representación de la Unión Plurinacional de Artistas Populares de Imbabura, institución que solicitó el uso del mecanismo de participación ciudadana de la "silla vacía". El señor Alcalde saluda a los integrantes del Concejo y a la ciudadanía, y solicita la constatación del quórum para dar inicio a la sesión. La señora Secretaria realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la Sesión a las ocho horas y veinte minutos**. El señor Alcalde pide se dé lectura a la convocatoria y al Orden del Día. La señora Secretaria da lectura a la Convocatoria y, por unanimidad, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta No. 54 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 29 de agosto de 2025; 2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unión Plurinacional de Artistas Populares de Imbabura – UNAPE, para la ejecución del proyecto "Fomento y promoción de productos, alimentos y servicios de la red de emprendimientos neo artesanales, alimentos, artísticos, culturales, ecoturísticos y recreativos del cantón Antonio Ante – RENACER". En el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 54 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 29 de agosto del 2025**: La señora Secretaria: señor Alcalde el acta íntegra fue remitida a los correos personales de los señores Concejales y no existe ninguna observación; pido su autorización para dar lectura al sumario. Se da lectura al Sumario. El señor Alcalde pone a consideración el Acta. La moción de aprobación la presenta la señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome y tiene el apoyo del señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas. El señor Alcalde: gracias, por favor tomemos votación respecto del punto. La señora Secretaria registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: voto salvado; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor de la moción; señora Concejala Abogada Estefanía Venegas Sandoval: voto salvado; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome: a favor, proponente; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: voto salvado; señor Alcalde: a favor y en uso de su derecho de voto dirimente, a favor. En consecuencia, de conformidad con los literales a) y d) del Artículo 57 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: con el voto dirimente del señor Alcalde, aprobar el Acta No. 54 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 29 de agosto de 2025, sin observaciones y los votos salvados de los señores Concejales Ingeniero David**

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Montalvo, Tecnólogo Juan Yépez y Abogada Estefanía Venegas.- En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: <u>Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unión Plurinacional de Artistas Populares de Imbabura – UNAPE, para la ejecución del proyecto "Fomento y promoción de productos, alimentos y servicios de la red de emprendimientos neo artesanales, alimentos, artísticos, culturales, ecoturísticos y recreativos del cantón Antonio Ante – RENACER"</u>**.- El señor Alcalde: gracias; en este punto le voy a pedir al Magister Mauricio Ayala, Jefe de Desarrollo Económico del GAD Municipal, que nos haga la presentación del proyecto de convenio que se solicita la autorización para proceder a la firma. El Ingeniero Mauricio Ayala en presentación digital sobre el tema señala: buenos días con todos; el informe que se presenta es en función del proyecto que presenta UNAPE; existen los documentos habilitantes necesarios:

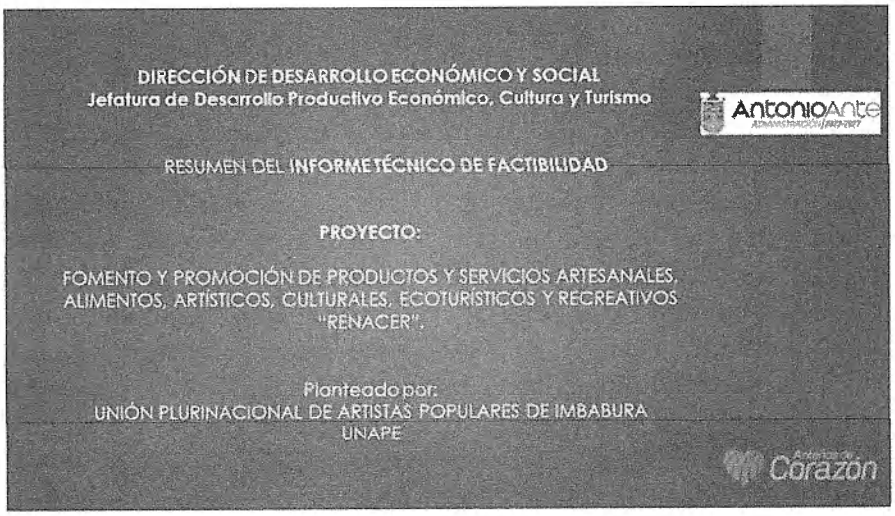

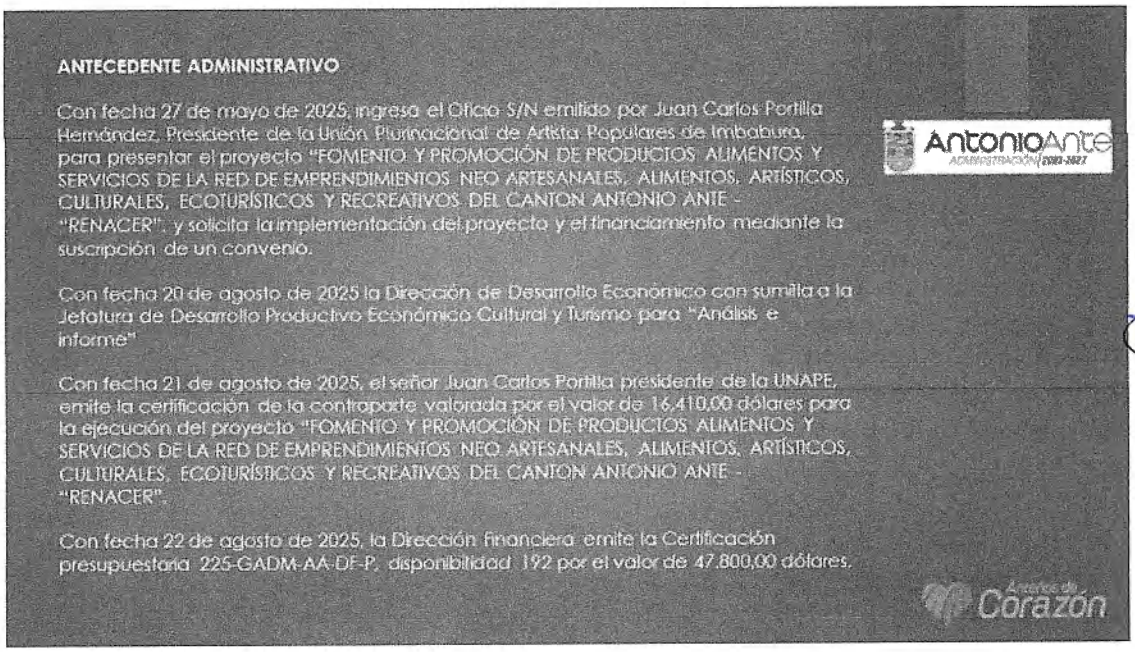

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

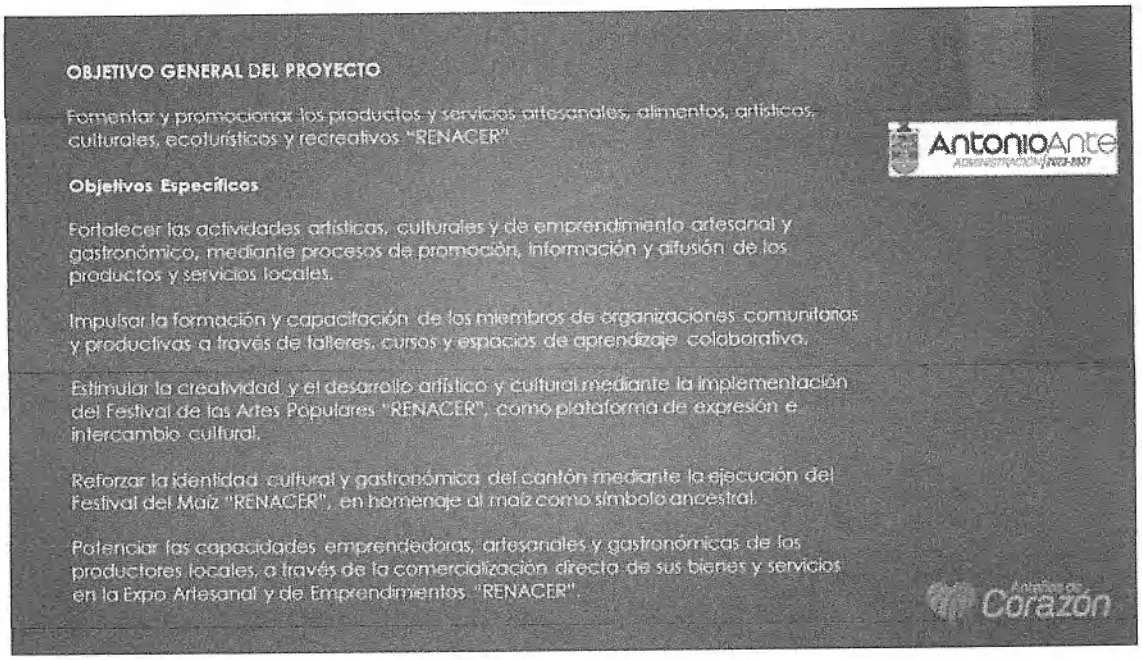

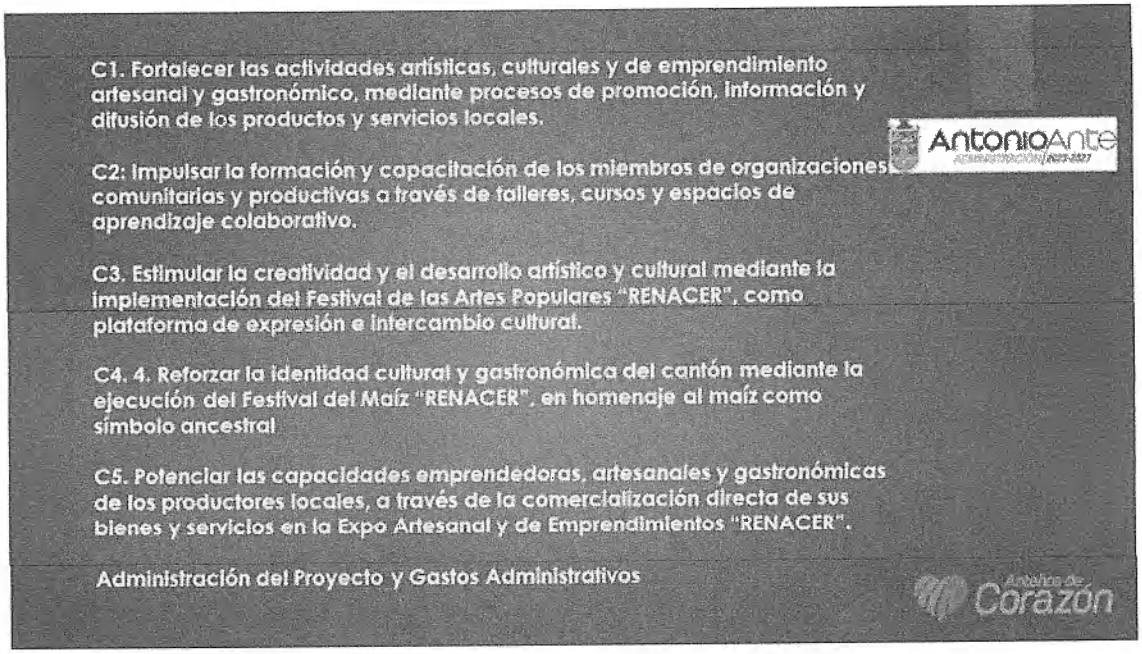

El Presupuesto que se plantea:

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

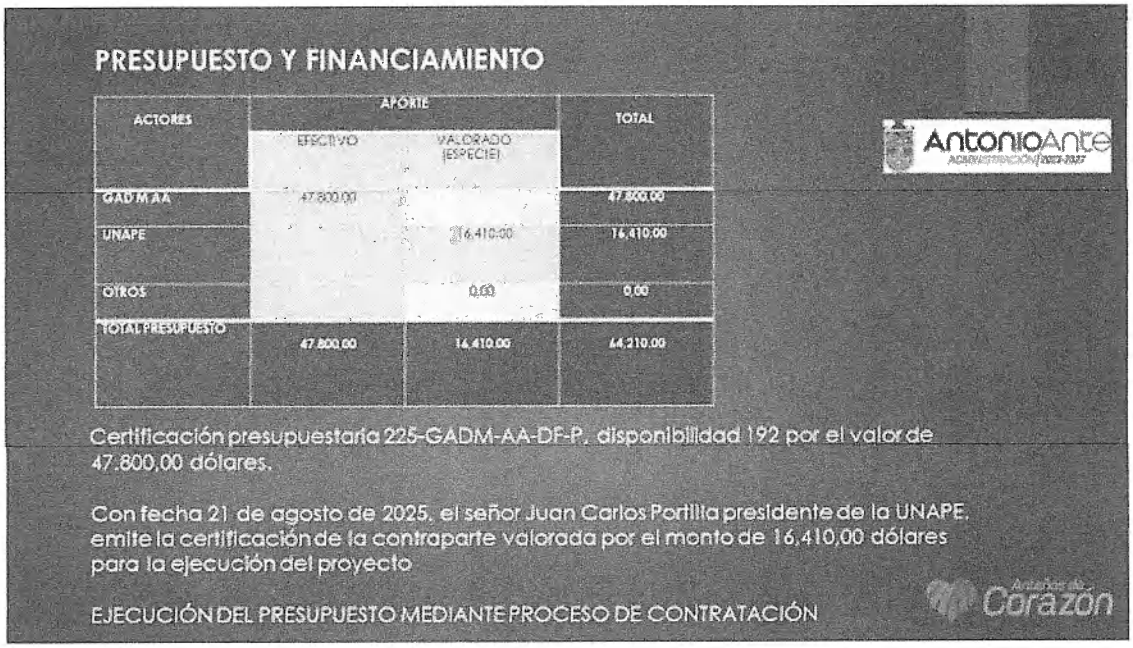

Existen las certificaciones presupuestarias de las partes; para este año la UNAPE tendrá que hacer un proceso de contratación para que se ejecute de manera transparente el proceso.

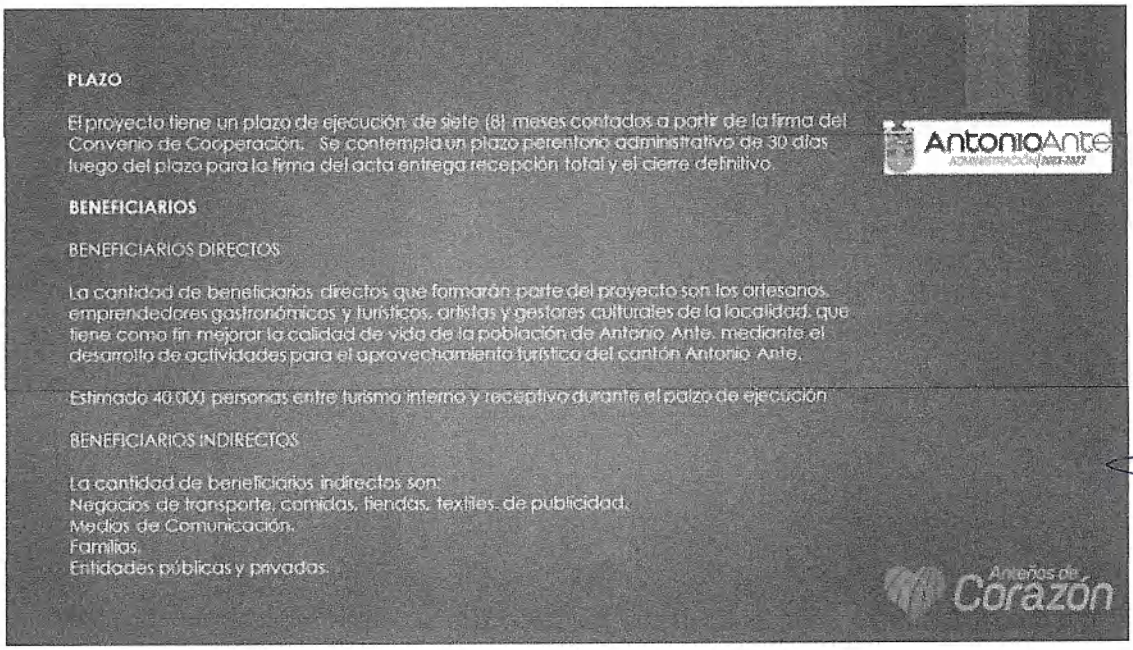

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

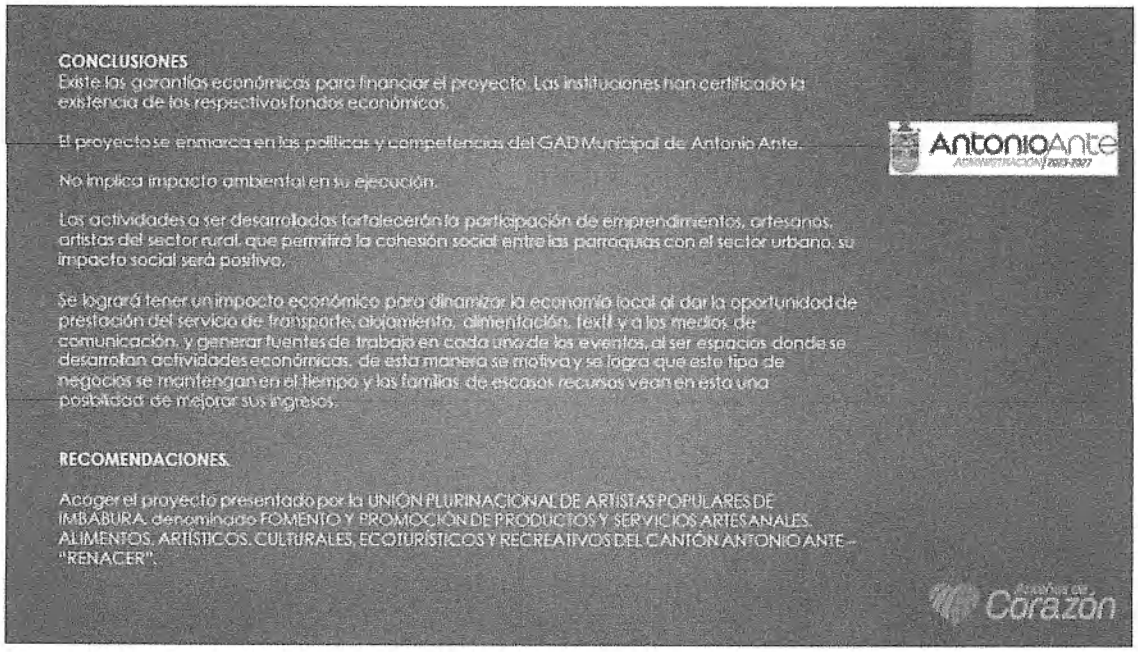

Estas son las partes más importantes, más relevantes, que contiene el Informe de "factibilidad" del proyecto y queda a consideración. El señor Alcalde: le vamos a dar la palabra a Diana Ramos, representante del proyecto "Renacer" para que desde su ámbito nos indique la proyección y expectativa respecto de la firma de este convenio. La señora Ramos: muchas gracias, buenos días; siempre es un gusto participar de estas actividades que generan un impacto positivo desde Antonio Ante hacia lo exterior; en primer lugar, quiero extender un gran saludo a usted como representante del GAD Municipal, a todo su equipo de trabajo con quienes hemos tenido una gran coyuntura para poder trabajar en los ámbitos que son comunitarios, de interés y beneficio cantonal; nuestro trabajo siempre se aprecia y nosotros podemos fortalecer la imagen anteña y con ello la economía local que podamos generar; a los compañeros que están aquí quiero extenderles un saludo y a la ciudadanía que está pendiente de los avances en nuestro querido cantón; con la Abogada no me había conocido, me presente soy la Licenciada Diana Ramos parte de la Unión de Artistas y agradecer su presencia; quería hacer un preámbulo respecto de lo que fue la primera edición de Renacer 2024, tomando como antecedente porque fue de impacto positivo, no lo decimos nosotros lo dicen los medios de comunicación porque Antonio Ante tuvo una visita, un estimado de 30 mil personas a pesar de las dificultades que atravesábamos ese momento, lo que quiere decir que este Municipio en conjunto con nuestra organización y demás organizaciones que se sumaron hicieron un buen trabajo al proponer este proyecto con todas las limitaciones; nosotros estamos claro al vivir en el medio cultural del poder del arte local; a través del arte, la artesanía y de todo lo que implica las culturas anteñas locales, regionales, podemos nosotros afirmar el poder del arte es grande; esto ha generado, primero, esta coyuntura; segundo, la posibilidad de generar trabajo desde los sectores pequeños del cantón y lo hemos demostrado porque con este proyecto nosotros hemos emprendido un gran reto y una amistad con toda la gente y nos han pedido que eso vuelva a hacerse; eso ha sido muy valioso porque al tener ese trato, el trabajo y más que voluntad política realmente es un tema de conciencia social, un servicio que tienen ustedes como autoridades con ese sector las artes, las culturas de Antonio Ante y que en años ha sido relegado y muchas veces las autoridades no han tenido la oportunidad o la voluntad política de informarse cómo es el sector artístico; es así que nosotros con esta propuesta de Renacer queremos no solamente ver lo que es el arte sino dinamizar la economía y

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

permitir que nuestros artistas, nuestros emprendedores puedan capacitarse y tengan las herramientas para poder ejecutar sus propios proyectos y también proyectos en colectivo; por eso es que nosotros hemos hecho capacitación permanente a través de cursos, de talleres, para que puedan mejorar su trabajo y puedan ofrecer a la ciudadanía lo mejor que tengan en sus productos; también hemos pensado que las actividades que nosotros planteamos en este proyecto puedan reforzar la identidad; Antonio Ante ha ganado una gran imagen como un sector textil en el Ecuador, sin embargo tiene otras potencialidades como el arte mismo, las artesanías; hay gente que vive de ello, pero en silencio; han sido embajadores de nuestro cantón a nivel nacional e internacional; es así que parte de los compañeros en el año anterior en el proyecto "Renacer" y que hoy se suman han hecho un gran aporte con su trabajo; nosotros a través de esto queremos reforzar nuestro festival del maíz, todo lo que Antonio Ante puede ofrecer al turista nacional o extranjero; potenciar las habilidades artesanales y gastronómicas, el bagaje cultural a través de la danza, el teatro, de la música, el dibujo, queremos fortalecer el trabajo y es por eso que nos hemos sumado algunas organizaciones y nosotros simplemente estamos en una representación de ellos; no es que el proyecto es nuestro totalmente o que solamente nos vaya a beneficiar como UNAPE; nuestros principios de trabajo son horizontales y de servicio a la comunidad; es así que lo hacemos sin fines de lucro u otros temas, por intereses; eso es importante recalcar porque hay quienes conocen de nuestro trabajo por más de 20 años en la provincia, y ratifica que nuestro trabajo ha sido transparente; por eso agradecemos a ustedes que en esta mesa de trabajo se haya puesto este tema amplio a la ciudadanía para que ellos sigan sumándose a este trabajo para levantar muchos procesos más importantes en el fortalecimiento de Antonio Ante; tenemos en nuestro proyecto algunas actividades específicas y nosotros hemos dejado un borrador, hemos hecho correcciones como nos han pedido también y pienso que hemos tenido el tiempo para analizar las actividades específicas; sin embargo, esto se resume en que cada parroquia tendrá la oportunidad de vivir su propia tradición, sus propias expresiones artísticas y culturales, sus emprendimientos en un festival que se realizará en la Fábrica Imbabura también; queremos establecernos en cada espacio del cantón, no solo en el sector urbano sino extendernos a las parroquias; esto es valioso por la misma complejidad de los recursos económicos; a los compañeros se les complica trasladarse al lugar que es la Fábrica Imbabura así que vamos a las parroquias, un trabajo colectivo y comunitario, y de esa manera vivir su expresión y también difundirlo a nivel local y regional; nuevamente agradecer por todo el trabajo, al equipo financiero, al equipo jurídico, a la Cámara de Concejales, a todos quienes están pendientes, al señor Mauricio Ayala que ha estado pendiente de esto y al ver la factibilidad de nuestra propuesta nos hemos citado esta mañana con la finalidad de dar paso a esta nueva edición de "Renacer" y nuestro servicio de transparencia porque esos recursos son estatales y nosotros estamos dispuestos a demostrar con lo mejor y con la honestidad requerida. El señor Alcalde: le pido al señor Procurador Síndico la base legal respecto a la firma del convenio. El Abogado Álvaro Guevara: gracias, señor Alcalde, el saludo cordial a los miembros del Concejo Municipal, a los miembros de UNAPE y a la ciudadanía en general; haciendo un poco de recapitulación de lo que se ha mencionado en la exposición técnica, la exposición de quien es el ente cooperante en este ejercicio de convencionalidad, es importante señalar, señor Alcalde, que este convenio ha cumplido con todos los requisitos de la dinámica procedimental administrativa y ha cumplido con los requisitos de orden formal, cuenta con los dictámenes de orden técnico "favorables" y cuenta, fundamentalmente, con la Certificación presupuestaria emitida por la Dirección Financiera de la Municipalidad que justifica que existen los fondos suficientes para generar este ejercicio de cooperación, de corresponsabilidad y

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

de complementariedad interinstitucional; en función de estos elementos, basados en lo que define la Constitución del Ecuador en el Art. 264, numeral 8, concordante con lo que establece el COOTAD en sus Artículos 54 y 55 referentes a las funciones y competencias exclusivas de la Municipalidad, fundamentado en los principio de coordinación, cooperación, corresponsabilidad, en el Art. 3, y el Código Orgánico Administrativo se ha diseñado un instrumento convencional que recoge, precisamente, todas las aristas de ejecución establecidas en el proyecto; en función de esto el convenio está puesto a consideración, las cláusulas fundamentales: el objeto, los aportes que señala cada institución dentro de la ejecución de este proyecto y las obligaciones; reitera lo que había comentado el Ingeniero Ayala respecto de que este es un recurso público que da la Municipalidad a un este cooperante que tiene la obligación de realizar la gestión adecuada de estos recursos a través de los mecanismos de contratación pública que la ley de la materia prevé; en función de estos elementos señores Concejales está a consideración del Pleno del Concejo Municipal el proyecto de convenio que reúne las condiciones y elementos de obligación de las dos instituciones. El señor Alcalde abre la etapa de análisis para que los señores Concejales hagan los aportes, consultas y observaciones que requieran para tratar el punto. Tiene la palabra el señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: saludos a los presentes; manifestarles lo siguiente, que hemos estado siguiendo de cerca este proyecto, como decía Dianita Ramos en el sentido de que el año pasado se dio un proyecto similar con muy buenos resultados, importantes, a un segmento diferente de gente de nuestra población y eso es saludable y es muy loable; esperemos que esto se vaya desarrollando de la misma manera; decirles que también en el mes de julio (agosto), si mal no recuerdo, hicimos la reforma del Presupuesto de este año y ahí precisamente se contempló el rubro económico para este proyecto; todos los elementos se han ido conjugando para que se puedan hacer; se han hecho las tareas, cada uno por su lado, ustedes con las organizaciones y la UNAPE presentar el proyecto y de revisarlo como lo ha hecho la Dirección de Desarrollo Económico y Social y me parece que es importante porque son actividades que se van a territorio; yo escucho con mucha importancia cuando se dice que se van a desarrollar en todas las parroquias urbanas y rurales del cantón algunas actividades que, de paso, dos de ellas se desarrollaron hace 15 días en la parroquia de San Roque, incluso fortaleciendo las fiestas de la parroquia y la semana pasada en la parroquia de Chaltura con el proyecto del grupo "Chaltura monte adentro", si mal no recuerdo; han sido talleres, el festival del maíz, entiendo yo que deberá ser en Natabuela, en las comunidades del sector Alto en donde eminentemente la agricultura en su acción mayor se desarrolla en esos sectores; decirles estimados amigos y amigas que está listo un borrador de una ordenanza para las artes como la hemos llamado; hemos trabajado mucho en ello y es importante que se pueda aprobar en su momento y se pueda desde acá tener inclusive este subsistema de las artes que se active, que tenga un catastro de las organizaciones, de las actividades artísticas, culturales, que se desarrollan y, además, mediante proyecto precisamente puedan tener un presupuesto parecido a lo que se hizo con la ordenanza de educación que están beneficiadas todas las unidades educativas del cantón; en todo caso yo he hecho un paneo de estas actividades, espero y aspiro que los compañeros Concejales y Concejalas y la voluntad del Alcalde sea en esta reunión apoyar, ayudar en este proyecto que sería la segunda fase; desearles toda clase de éxitos a este proyecto y estaremos atentos a ello para que se cumpla de manera responsable, de manera transparente y que sea para beneficio de este segmento tan importante que va a apoyar la dinamización de la economía de todos los sectores, de todas las parroquias del cantón; así que yo, si me permiten, dejaría lanzada a moción la aprobación de este proyecto. El señor Alcalde: seguimos en etapa de análisis. Interviene la señora

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome: buenos días; sí, somos testigos de que el año anterior se realizó esa actividad, yo quiero que por favor nos expliquen en qué consiste la contraparte de UNAPE que son los $ 16.410, que nos especifique el Ingeniero Mauricio (Ayala) para saber qué contiene, también las capacitaciones, talleres, en dónde se van a realizar y a quién van dirigidos; pedirles, el año anterior, obviamente se ve bien la variedad pero quiero que esa actividad sólo se dé con artistas del cantón Antonio Ante; los artistas, los emprendimientos, las danzas, con personas de Antonio Ante porque es una inversión que hacemos y debemos promocionar a nuestro cantón; en cada una de las parroquias existen grupos y quiero que se les integre a todos; que se abarque a todos los grupos porque hay varios de emprendimientos, artesanos y quieren ser parte del proyecto porque es un monto considerable, el GAD Municipal apoya con 47 mil; en cuanto a la promoción, ha sido una conversación de todos los Concejales, de que se haga la promoción del GAD Municipal porque muchas veces se centra en promocionar con quien se hace el convenio y al GAD no se le da el valor tomando en cuenta que es el de mayor aporte y no se da la importancia que merece; quisiera saber cuántos eventos se van a realizar y los días en que se van a realizar estos eventos al igual que las capacitaciones; se dijo que van a participar las parroquias eso me parece muy bien; que los recursos sean manejados de forma transparente porque son recursos públicos y, luego, de que todo esto se realice se dé un informe detallado; preguntas para Mauricio, por favor. El Ingeniero Ayala responde: sobre la contraparte como mencioné es una contraparte valorada y se asume que es una parte económica y se considera todo el gasto operativo de la UNAPE; no es un presupuesto económico en efectivo, es decir toda la logística, operatividad que está valorado en este monto; en la segunda pregunta obviamente se espera la aprobación de este convenio para ir estructurando los horarios, las fechas, para saber si se va a hacer un proceso de contratación pública y se tiene que entrar al detalle, para saber qué eventos, qué logística, qué fechas y qué horas; eso todavía estará en un proceso de planificación previo, como condicionante, a que se apruebe el presupuesto que se plantea en el proyecto; una vez que se apruebe, vuelvo y repito, se entrará en reuniones permanentes con UNAPE e ir definiendo todo el cronograma de actividades previsto y que se ha planteado en el proyecto; alguna ampliación más? La señora Vicealcaldesa: lo que sí quisiera es que, si se resuelve aprobar este convenio, que se haga un registro de las organizaciones que están participando y a otras se les invite porque hay otras personas o grupos o asociaciones que no están tomados en cuenta porque luego van a venir a pedir apoyo en convenio. El Ingeniero Ayala: eso se lo hará señora Vicealcaldesa y se considerará al menos la mayor cantidad que se pueda de personas, artesanos, personas en lo cultural, en lo turístico, especialmente en el tema cultural; talvez no se pueda con todos porque es amplio el margen de actividades culturales que se tiene, al menos serán las más importantes, como tengo entendido están este momento. La señora Vicealcaldesa: la condición en mi voto es que solo se contraten artistas anteños para este evento. El Ingeniero Ayala: se tomará en cuenta esta sugerencia. La Licenciada Ramos: muchas gracias por el aporte valioso que hace la señora Vicealcaldesa y dando respuesta a esas inquietudes; es muy valorado lo que menciona, esas inquietudes sobre los artistas locales, eso está muy bien; nosotros estamos trabajando con la Ordenanza de las Artes porque nosotros debemos dar esa dignidad a nuestros trabajadores en Antonio Ante; el año pasado nosotros hicimos ese alcance nacional e incluso internacional por vivir el tema de la interculturalidad, justamente la interculturalidad establece eso que debemos vivir como el país diverso que somos y nosotros ampliamos esa visión a nivel nacional e internacional también; con respecto al otro tema, el proyecto "RENACER Anteños de Corazón" lleva ese logotipo por el hecho mismo de resaltar el trabajo municipal ya que

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

han sido el ente que ha impulsado este trabajo; así hemos denominado nuestro concurso de dibujo, nuestra obra de teatro, que han enriquecido la educación y las culturas dentro del cantón por eso han participado varias instituciones educativas, han participado artistas anteños de Natabuela, de Andrade Marín, que han sido parte de las obras de teatro para fortalecer el trabajo además que se suma la contraparte que habíamos puesto; sin embargo, yo acojo el que se debe trabajar con artistas anteños por ello trabajaremos con ustedes que son quienes deben dar valía a la gente que aquí tenemos, visto como un trabajo; lo que nuestros compañeros hacen, sus vinos, su gastronomía, sus tejidos son parte de su trabajo y poder vivir y con este proyecto dinamizamos la economía para que el transporte, el medio de comunicación en sí sea parte del proceso como un anteño más; es importante la difusión dentro del GAD, pero nosotros también hemos hecho pautajes por el tema tecnológico y así se ha difundido, pero se debe hacer la invitación a niveles más amplios, de redes sociales; recuerden que el evento anterior fue con tres meses de anticipación y por eso también tuvo el éxito; hay que valorar la publicidad del GAD pero también debemos guiarnos por este otro tipo de publicidad si nosotros queremos alcanzar las metas que nos hemos trazado; no sé si me pasa alguna inquietud más? El señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: buenos días; yo pienso que estos proyectos nos comprometen y nos motivan para seguir apoyando; hemos venido analizando este proyecto y la verdad es que hay que apoyarlo y mi sugerencia es que se busque talento en las edades tempranas para poder tener nuestros artistas anteños de calidad; esa es mi sugerencia porque hemos asistido a algunos eventos y existen talentos pero no se hace ese seguimiento, no se da continuidad; que nuestro cantón tenga artistas de prestigio a nivel nacional e internacional; eso señor Alcalde, gracias. El señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: buenos días con todos los presentes y quienes están a través de las redes sociales; es importante valorar las iniciativas como estas diferenciando que dentro del cantón Antonio Ante existe una diversidad de actividades, diversidad de producción, diversidad de artistas, diversidad gastronómica, que en realidad han estado escondidos dentro del cantón y, actualmente, apostamos a eso; tengo mucha confianza que estos espacios van a permitir promocionar y vender y de eso generar ingreso que servirá para la educación de los hijos; no es lo mismo poner a artesano en una feria textil porque este tipo de espacios debe tener una especialización y estos son los espacios que damos importancia; es importante manejar el principio de la solidaridad con nuestros trabajadores, el principio del precio justo que deben manejar nuestros emprendedores, nuestros artesanos y una de las formas de aportar a esto es brindar estos espacios donde ellos pueden demostrar el trabajo que hacen desde este esfuerzo desde la casa; por supuesto hemos dicho que nuestro cantón Antonio Ante goza de diversidad cultural, apoyo lo que decía la compañera Vicealcaldesa que tenemos artistas en las diferentes parroquias, existen artistas en orquestas, en música andina, en bandas populares y ellos deben ir a estos espacios; hay que recordar que los que son artistas nacen de la popularidad, no es que inician en escenarios grandes; me alegara que haya esa iniciativa y que vamos haciendo actividades en las diferentes parroquias rurales; el casco comercial ya tiene esos espacios y se han posicionado y aplaudo que haya generado empleos o haya generado activación económica, pero hemos descuidado el tema de la ruralidad, pero con estos espacios si llegamos a las parroquias rurales estamos seguros de que vamos a descubrir estos artistas, estos espacios gastronómicos y se activará el turismo inclusive comunitario; más bien, la recomendación que la mayor parte de nuestros artistas sean del cantón Antonio Ante lo que siempre se ha hablado; lo que decía nuestro compañero Juan Yépez hay que impulsar y tener un horizonte al que llegar y no solamente cumplir una agenda cultural, sino con esos artistas a dónde queremos llegar, cuál el objetivo que nosotros

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

pretendemos desde el proyecto y aprovechando el Pleno del Concejo con el liderazgo del señor Alcalde apoyamos estas iniciativas; como legisladores es hacer el acompañamiento y que se cumpla a cabalidad porque el presupuesto que se maneja no es de nuestros bolsillos es del pueblo anteño; pedirle que se invierta con mucha responsabilidad y que existan los justificativos necesarios en realidad en todas las actividades que hagamos; que esto suceda para bien, de mi parte felicitarles y desearles muchos éxitos. La señora Concejal Abogada Estefanía Venegas: buen día con los presentes, estoy cumpliendo las funciones de Concejal, es un gusto y una satisfacción total en el inicio de mis actividades el poder iniciar con la presentación de este proyecto de nombre "Renacer Anteños de Corazón"; gracias a todos por la apertura el día de hoy; yo únicamente quisiera hacer una acotación sencilla sobre el tema de la inclusión; yo conozco de varios artistas anteños que poseen discapacidad, quisiera también que se de ese acercamiento; muchas veces como emprendedores, artesanos, artistas, nos sentimos un poco relegados de todas las actividades y a veces se incluye el tema de discapacidad y para mí sería importante y especial que tomemos en cuenta a estas personas y a sus familias; se mencionaba el tema de que para ustedes no es un joby, es un estilo de vida que se ha ido adaptando a su economía y que lindo esto se va a impulsar de parte del Municipio; el tema aquí es que si bien el cantón es conocido por su calidad de textiles, qué lindo sería que se nos conozca por nuestros artistas, artesanos, emprendedores que existe mucho talento y que podemos potenciar; esta es la respuesta de la Alcaldía para dar su contraparte y dar su brazo amigo; hay apertura y transparencia, por ello de mi parte solicitamos el mismo respeto, la misma consideración y la misma afectividad; felicitaciones, muchísimas gracias. El señor Alcalde: yo también quiero hacer algunos aportes y recoger lo que dicen todos, porque cada aporte de los señores Concejales es valioso, debe ser considerado también; voy a empezar por decir que hay que dar sostenibilidad a las cosas que hacemos; lamentablemente las grandes fallas históricas de las administraciones es la falta de sostenibilidad; es decir que estos eventos sólo surtan efectos inmediatos, las ferias, lo que se vende y no se vende y se espera otra feria; la sostenibilidad es que todo el tiempo el sector de las artes, la cultura, tenga espacios por lo que el paraguas que hemos planteado es la campaña "Antonio Ante de Moda todo el año" que lo que busca es potencializar todas las actividades en el cantón para que las parroquias, los emprendedores, tengan las posibilidades de recibir visitas de manera permanente para activar la economía; actividades como el apoyo a las actividades culturales tanto en el centro como en los barrios; y la disposición que Mauricio lo dirigió el año anterior y hoy lo volvemos a hacer es apoyar a los "Artistas anteños" dentro de la parte musical, dancística, artística; la vez pasada discutíamos este convenio y decía ojalá en algún momento haya unidad en todo, porque esa falta de unidad hace que debamos estar apoyando iniciativas diferentes; como decía Xime (Villegas) hoy vienen ustedes y mañana otra y lo ideal sería tener un sistema, eso es lo que busca la ordenanza, un sistema en el cual hayan representantes de todas las manifestaciones artísticas y sea el sistema en donde todos tengan participación y sean los encargados de priorizar los presupuestos; la invitación es abierta y digan "el teatro no está muy fortalecido acá", que diga que dentro de los módulos se incluya arte, teatro, en el tema de la danza aquí veo a Miriancita a Estefanía, y digan como las escuelas de fútbol porque no ponemos una escuela de danza; ese tipo de análisis lo que busca es abrir el diálogo para que todos participen y no sea el Alcalde o el Concejo decida qué hacer; alguien me ha preguntado qué va a hacer con las ferias textiles?, yo no soy experto en el tema textil eso tiene que venir de los gremios, de una organización, de una planificación que de sostenibilidad al tema textil; en las artes quién mejor que aquellos que están en el día a día trabajando con inclusión, porque aquí a veces sentimos que no estamos

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

considerados, la ordenanza y estas convocatorias tienen que surtir estos efectos; para lo que dice la señora Vicealcaldesa me encantaría a mi abrir espacios no se si el término adecuado sea "casting" y si es anteño y quiere participar lo puede hacer y ahí no segmentamos y ahí cumplimos con el tema de la inclusión, va a venir gente que va a sumar a la organización, a sumar en este efecto participativo que buscamos en las actividades que tenemos; yo quiero que todas las actividades tengan acogida, a veces tenemos que poner un toque de algo internacional que a veces le da un detalle, por eso yo pensaba que en la ordenanza hay que poner que cuando el Municipio haga eventos como en las fiestas del cantón haya un porcentaje de artistas anteños, de hecho estamos cumpliendo empíricamente porque cuando hacemos ferias en el cantón hay una parrilla de artistas anteños con los que estamos trabajando; a propósito de la ordenanza a mi me gustaría que conste la obligación de su incorporación para que los artistas estén tranquilos, pero para que no sea el Alcalde el que decida este grupo hay un proceso de especialización; estamos también apoyando el festival del pasillo que hace la Asociación de Artistas Anteños; debemos apuntar la sostenibilidad, la ordenanza es una manera de hacerlo porque hay una orden de cómo llevar los procesos; yo decía el año anterior las ferias deben institucionalizarse, las ferias textiles, en donde se establezca tres ferias al año y fortalecerlas; comparto con quien decía no hay una feria artesanal; hoy con este paso estamos cumpliendo lo que dijimos el año pasado, recordarán que en las palabras de inauguración del año pasado yo dije "hay que institucionalizar", ojalá algún día superemos el "Festival de Artes Vivas" de Loja, a eso debemos apuntarle, a la excelencia, y eso se trabaja especializando a nuestros personas que se dedican a las artes; ya pensando el Complejo "Fábrica Imbabura" para mí es un escenario ideal para este tipo de actividades; lo textil no ha pegado en ella porque el centro de Atuntaqui es fuerte en la parte textil, pues la Fábrica puede seguir creciendo en el festival de artes populares; esta feria se incluye a la feria de "saberes ancestrales" y creo que comienza la semana que viene, vean como se va dando; recuperar la cultura, las escuelas de quichua qué bien que están funcionando, pero que esto esté institucionalizado, por eso David (Montalvo) tiene que seguir trabajando en la ordenanza para que esto quede implementado; nosotros estamos dando la apertura a todo, pero lo que queremos es que esto sea para todos; ahora que va a hacer convocatorias hagan convocatorias abiertas, con grupos que hagan más llamativo el evento, con los que no han participado y digan el Municipio nos ha dado un recurso para hacer estas actividades, el pedido al unísono es que haya inclusión; son buenas recomendaciones creo yo; estoy seguro del éxito, hemos dos convenios anteriores a este, hoy hay una particularidad, para Mauricio, Wilman y nuestro equipo, hoy la Ley de Integridad explica que cuando el aporte del Municipio es superior al 50% del total de un convenio los procesos de contratación que ustedes hagan sean a través del portal de compras públicas; el fondo es positivo, no hay desconfianza, sino que los recursos se manejen bien; antes en los convenios se entregaba el fondo, factura y justifique, ahora se deben cumplir procesos de contratación pública que Wilson (Saltos) sabe no es sencillo; planifiquen con calma, con tiempo, la idea en el cantón es las ferias textiles, esta feria de artes institucionalizarla, dar un espacio a otras alternativa como expo Andrade Marín y se va a autorizar una sola y no las dos que se estaban haciendo, con el fin de que Antonio Ante sea atractivo todo el tiempo; el cantón está considerado como uno de los destinos en Imbabura, aquí la semana que viene tendremos la "Feria de saberes ancestrales", luego empiezan las fiestas de Natabuela, tenemos algunas festividades en los barrios también; así que esa es la visión acojan todas las recomendaciones, por favor, aunque el convenio es específico y se va a firmar en esas condiciones, pero desde la Administración así como ustedes en la ejecución tomen en cuenta las recomendaciones y todos tengamos la satisfacción de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

seguir apoyando este tipo de iniciativas que, como dije hay que darle esa sostenibilidad, hay que fortalecerlas independientemente que nosotros estemos o no; yo cuando no esté en la Alcaldía me gustaría estar en un tercero o cuarto festival de artes; así que todo el apoyo, vamos a estar vigilantes de todo lo que haya que hacer y que esto tenga el éxito esperado por ustedes como ejecutores y por la ciudadanía que es la dueña de los recursos públicos; eso sería como observación; éxitos y que les vaya bien; con este análisis les pido pasemos a etapa de moción. La moción de aprobación y autorización fue ya propuesta por el señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas y tiene el apoyo del señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda. El señor Alcalde dispone la votación y la señora Secretaria actúa conforme la disposición y registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: yo quiero ratificar algo, todo mi apoyo a ustedes y desde luego con el ámbito de inclusión; son los primeros pasos que se están dando y debemos ser claros cuando se dan los primeros pasos hay inconvenientes y hay gente o grupos que están esperando que alguien hago para reclamar; hay que hacerles el llamado para que se incluyan y vengan y se pongan a las órdenes para poder trabajar; creo que la ordenanza va ir zanjando estas situaciones que se pueden dar; en los próximos días la ordenanza que se ha revisado estará en el tapete para su aprobación y vamos a tener un subsistema de las artes con todas las actividades que se desarrollan, para que puedan presentar proyectos no sólo las organizaciones sino de manera individual; no siempre todo se puede resolver, pero ayudará mucho; anteriormente otras administraciones sin tener una normativa de pronto se venían haciendo actividades pero nadie alzaba la voz, por lo que apoyo la moción proponente; señora Concejala Abogada Estefanía Venegas Sandoval: a favor de la moción; señora Concejal Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: si me permite señor Alcalde, ratificando mi pedido de que se incluya a las organizaciones porque no sólo es una, a las agrupaciones, que sea algo inclusivo y estaré pendiente de ello para que se cumpla el tema de inclusión y así se ejecute de mejor manera este convenio; me ratifico, que conste en acta también, que para la contratación sean sólo anteños; mi voto a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: a favor de la moción; en uso del mecanismo de la "silla vacía" la Licenciada Diana Ramos: muchas gracias; ratificando el agradecimiento y tomando en cuenta las observaciones también quiero decir que la idea del señor Alcalde de haber hecho este acercamiento y organización con otros gremios, con otras instituciones que hacen actividades similares ha sido una buena idea y ha permitido que abramos el abanico de trabajo; con la observación de la señora Vicealcaldesa, mi voto a favor; señor Alcalde: sí, de igual manera espero que todo salga bien, que se acojan todas las observaciones y cada año se pueda fortalecer este tipo de iniciativas; con las mejores expectativas que todo salga bien, mi voto a favor. Resultado de la votación: 7 votos a favor de la aprobación y autorización. En consecuencia, de conformidad con el Artículo 7, literales a) y d) del Artículo 57, en concordancia con el literal n) del Artículo 60 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta y en ejercicio del mecanismo de participación ciudadana de la "silla vacía", aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unión Plurinacional de Artistas Populares de Imbabura UNAPE, para la ejecución del proyecto "Fomento y promoción de productos, alimentos y servicios de la red de emprendimientos neo artesanales, alimentos, artísticos, culturales, ecoturísticos y recreativos del cantón Antonio Ante – RENACER".- Comuníquese.-** El señor Alcalde: lleven un mensaje todos los integrantes de "Renacer", de apoyo , de especializarse, de que cada vez salgan mejor las

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

actividades en el cantón; que esto nos permita crecer. Se procede simbólicamente a la firma del documento. El señor Alcalde informa sobre su viaje a Pasto (Colombia) para un hermanamiento de ciudades. Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria del Concejo que certifica.-

Ab. César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DE CONCEJO

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec